



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
5 de julio de 2018  
Español  
Original: francés

---

### **Carta de fecha 29 de junio de 2018 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios Interino de la Misión Permanente de Marruecos ante las Naciones Unidas**

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de comunicarle lo siguiente.

El Reino de Marruecos desea expresar su asombro y sorpresa por el hecho de que no se hayan tenido en cuenta sus preocupaciones transmitidas en su carta de fecha 5 de junio de 2018 dirigida al Consejo de Seguridad. De hecho, la Presidencia distribuyó una nueva carta del “polisario” a los Estados miembros del Consejo el 29 de junio de 2018.

El Reino de Marruecos desea recordar que las comunicaciones de agentes no estatales y grupos armados, como el “polisario”, no deben distribuirse, ni siquiera oficiosamente, a los miembros del Consejo.

Además, en esta nueva carta del “polisario” se usurpan dos condiciones, lo cual es extremadamente grave:

a) El membrete de la carta se refiere engañosamente a la “representación del frente Polisario ante las Naciones Unidas en Nueva York”. Esta referencia es equívoca y falaz, porque el “polisario” no tiene representación ante las Naciones Unidas y las Naciones Unidas no le reconocen en absoluto esa condición;

b) El firmante de la carta afirma falsamente ser “el representante del frente Polisario ante las Naciones Unidas”. A este respecto, cabe recordar que en sucesivos informes del Secretario General al Consejo de Seguridad se le describe como el “representante del frente Polisario en Nueva York” (véanse [S/2017/307](#), párr. 22, y [S/2018/277](#), párr. 16). Por lo tanto, es evidente que las Naciones Unidas no le otorgan esa condición en absoluto.

El Reino de Marruecos insta a que las cartas de entidades no estatales y grupos armados, como el “polisario”, no se distribuyan directamente, por conducto de la Presidencia, a los miembros del Consejo de Seguridad, a fin de respetar el reglamento y la práctica del Consejo, en su calidad de principal órgano intergubernamental de las Naciones Unidas.



Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Omar **Kadiri**  
Encargado de Negocios Interino

---